

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA , ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
SERVICIOS
CONCURSO PUBLICO N° 006-2023-ESSALUD/RAJUNÍN - Primera Convocatoria

1	NÚMERO DE ACTA	N° 001-2023-ESSALUD/RAJUNIN		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la ciudad de El Tambo, a los 07 días del mes de agosto del año 2023, en la oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin , a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 19-GRAJ-ESSALUD-2023 de fecha 19 de junio del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N° 006-2023-ESSALUD/RAJUNÍN - Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL TOMOGRAFO POR EL PERIODO DE TRES AÑOS DEL HOSPITAL II – LA OROYA-RAJ , a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	Titular Suplente	X Dependencia: Hospital Alberto Hurtado Abadia -La Oroya
	Primer Miembro	JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES	Titular Suplente	X Dependencia: Hospital Alberto Hurtado Abadia -La Oroya
	Segundo Miembro	BORIS GUSTAVO BALDEON NUÑEZ	Titular Suplente	X Dependencia: Unidad de Programación y Adquisiciones
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO FECHA DE REGISTRO
	1	PHILIPS PERUANA S A	20100102090	Válido 2023-06-28 10:29:37.0
	2	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	20536411489	Válido 2023-06-30 09:48:45.0
	3	STEFANO & MASA S.A.C.	20540726788	Válido 2023-07-11 17:29:32.0
	4	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605	Válido 2023-07-04 17:26:49.0
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los postores, a través de la plataforma del SEACE, presentaron sus ofertas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	04/08/2023	11:45:35
	2	PHILIPS PERUANA S A	04/07/2023	21:53:26
6	Acto seguido, se procede con la revisión del numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta:			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	NINGUNA		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	CONDICION	
	1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	ADMITIDA	
	2	PHILIPS PERUANA S A	ADMITIDA	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
	1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	S/. 1,777,000.00	
	2	PHILIPS PERUANA S A	S/. 1,951,962.87	
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	

FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	100
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100

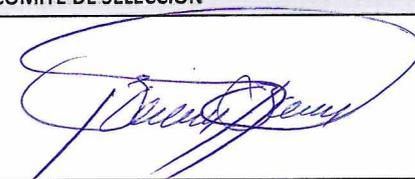
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	PHILIPS PERUANA S A
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	91.04
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	91.04

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	PRIMERO	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.
	SEGUNDO	PHILIPS PERUANA S A
		PUNTAJE TOTAL
		100
		91.04

12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A HABILITACION	X	
	B CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2 CAPACITACION	X	
	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	PHILIPS PERUANA S A	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A HABILITACION	X	
	B CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2 CAPACITACION	X	
	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, y orden de prelación los siguientes postores, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.
	2	PHILIPS PERUANA S A

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15		
	 JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	 BORIS GUSTAVO BALDEON NUÑEZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

FORMATO N° 13
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SERVICIOS
CONCURSO PUBLICO N° 006-2023-ESSALUD/RAJUNÍN - Primera Convocatoria

1 NÚMERO DE ACTA	N° 002-2023-ESSALUD/RAJUNIN
-------------------------	-----------------------------

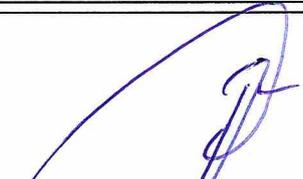
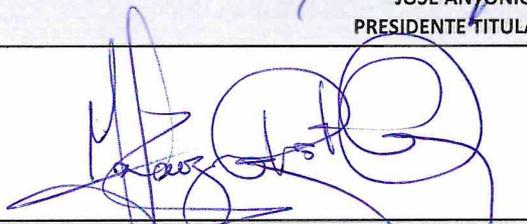
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, la ciudad de El Tambo, a los 07 días del mes de agosto del año 2023, en la oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin , a las 17:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 19-GRAJ-ESSALUD-2023 de fecha 19 de junio del 2023 , encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N° 006-2023-ESSALUD/RAJUNÍN - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL TOMOGRAFO POR EL PERIODO DE TRES AÑOS DEL HOSPITAL II – LA OROYA-RAJ , a fin de efectuar el otorgamiento de la buena pro de conformidad a la evaluación y calificación de ofertas.
---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
Presidente	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ</td> <td style="text-align: center;">Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	Titular	X		Suplente		Dependencia:	Hospital Alberto Hurtado Abadía -La Oroya
JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	Titular	X							
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES</td> <td style="text-align: center;">Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES	Titular	X		Suplente		Dependencia:	Hospital Alberto Hurtado Abadía -La Oroya
JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES	Titular	X							
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">BORIS GUSTAVO BALDEON NUÑEZ</td> <td style="text-align: center;">Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	BORIS GUSTAVO BALDEON NUÑEZ	Titular	X		Suplente		Dependencia:	Unidad de Programación y Adquisiciones
BORIS GUSTAVO BALDEON NUÑEZ	Titular	X							
	Suplente								

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación considerados en el Acta de admisión, evaluación y calificación de ofertas , el postor ganador de la buena pro es:
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/
PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	S/. 1,777,000.00

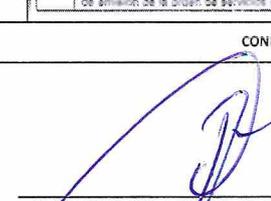
5 BASE LEGAL	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."
---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

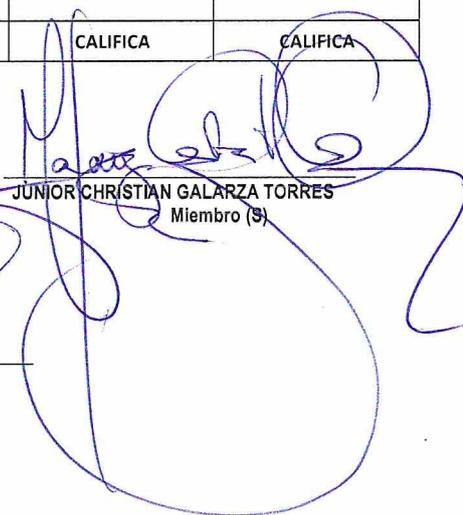
6 ACUERDO ADOPTADO	Los integrantes del comité selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N° 006-2023-ESSALUD/RAJUNÍN - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL TOMOGRAFO POR EL PERIODO DE TRES AÑOS DEL HOSPITAL II – LA OROYA-RAJ, al postor PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C., por el monto de S/1,777,000.00 (Un Millon setecientos setenta y siete mil con 00/100 soles).
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7	 JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
 JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	 BORIS GUSTAVO BALDEON NUÑEZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 03
CUADRO DE CALIFICACIÓN
CONCURSO PUBLICO N° 06-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

		ORDEN DE PRELACIÓN	
		PRIMERO	SEGUNDO
		PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PHILIPS PERUANA SA
A	HABILITACION	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
	<p>A HABILITACION</p> <p>Resultados: El postor debe contar con: Autorización o Licencia del IPEN para realizar mantenimiento y/o reparación de fuentes de Radiación Ionizantes. Acreditación: Copia simple de la Autorización del IPEN para realizar mantenimiento y/o reparación de fuentes de Radiación Ionizantes.</p>	ACREDITA	ACREDITA
B	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2	CAPACITACION	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
	<p>B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>B.2 CAPACITACIÓN</p> <p>Resultados: PERSONAL CLAVE. Deberá acreditar 33 horas lectivas y/o 4 días como mínimo, debidamente capacitado y certificado por el fabricante del equipo objeto de la convocatoria, en mantenimiento o reparación de Tomografía. Acreditación: Se acreditará con copia simple de COMTANCIA, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se habilite comprométase a sujeción a obligaciones similares directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar esta requisito. Resultados: El personal clave debe contar con: Licencia individual del IPEN para realizar mantenimiento y/o reparación de fuentes de Radiación Ionizantes. Acreditación: Copia simple de la Autorización del IPEN para realizar mantenimiento y/o reparación de fuentes de Radiación Ionizantes.</p>	ACREDITA	ACREDITA
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA/NO ACREDITA	ACREDITA/NO ACREDITA
	<p>B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Resultados: PERSONAL CLAVE. Deberá acreditar tres (03) años de experiencia profesional en mantenimiento o reparación de equipo de Tomografía. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal postulado.</p>	ACREDITA	ACREDITA
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Resultados: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500,000.00 (Quinientos mil non 00/100), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los 06(6) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computará desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerará servicios similares a los siguientes: Mantenimiento o reparación de: Equipos de Mamografía Digital, Tomógrafos, Resonancia Magnética, Cámara Gamma. Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios; y su respectiva conformidad o conformidad de ejecución; o (ii) comprobantes de pago cuya conformidad se acredite documental y fehacientemente, con VOUCHER DE DEPÓSITO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CANCELACIÓN EN EL DOCUMENTO, correspondientes a un máximo de veinte (20) constataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola constatación, se debe acreditar que corresponden a dicha constatación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan constataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras constataciones. En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considerará como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se otorgará al monto devuelto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Convocatorias del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que un dicho documento no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago al monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio vigente publicado por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>	ACREDITA	ACREDITA
	CONDICION FINAL	CALIFICA	CALIFICA


JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
 Presidente (T)

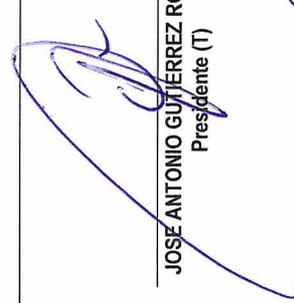

JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES
 Miembro (S)

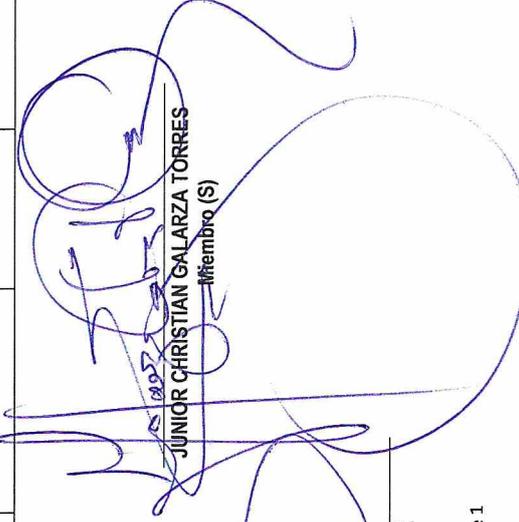

BORIS GUSTAVO BALDEON NUÑEZ
 Miembro (T)

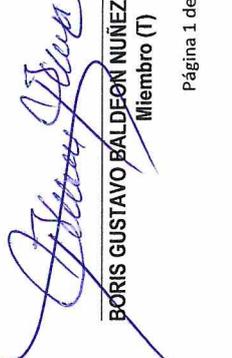
ANEXO N° 02
CUADRO DE EVALUACIÓN
CONCURSO PUBLICO N° 06-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO	VALOR ESTIMADO
PRECIO	CRITERIO		
El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo el precio</p>	100 PUNTOS	S/. 1,912,774.29

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 1,777,000.00	100.00	100.00	PRIMERO
2	PHILIPS PERUANA SA	S/. 1,951,962.87	91.04	91.04	SEGUNDO

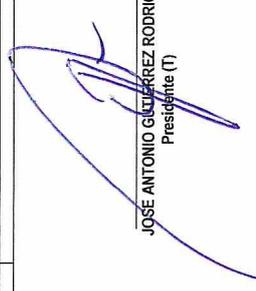

JOSE ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
 Presidente (T)

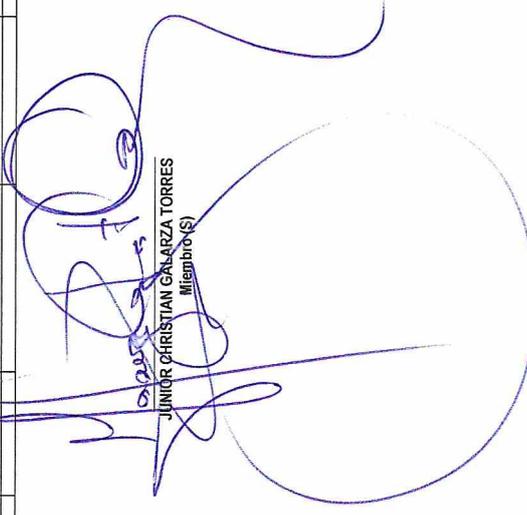

JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES
 Miembro (S)


BORIS GUSTAVO BALDEÓN NUÑEZ
 Miembro (T)

**ANEXO N° 01
CUADRO DE ADMISIBILIDAD
CONCURSO PUBLICO N° 06-2023-ESSALUD/RAJUNIN-1**

No.	POSTOR	1. Todas las hojas foliadas? 2. Todas las hojas visadas? 3. Las DJ están con firma manuscrita?			RNP	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							SITUACION
		SI	SI	SI		DATOS DEL POSTOR	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada Artículo 52 del Reglamento.	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Precio de la oferta	
1	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	ANEXO 1	VIGENCIA DE PODER O DNI	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDA
2	PHILIPS PERUANA SA	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA


JOSE ANTONIO GUZMAN RODRIGUEZ
 Presidente (T)


JUNIOR CHRISTIAN GALARZA TORRES
 Miembro(S)


BORIS-GUSTAVO BALDEÓN NÚÑEZ
 Miembro (T)